



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
TRIBUNAL DE CONTRALOR  
RIO NEGRO**

**RESOLUCION 107- TC-2013**

**VISTO:** la invitación cursada por la Presidenta del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Río Negro Cra. Erika Costa para participar de las 1º Jornadas de Tribunales de de Cuentas Municipales de la Provincia de Río, que se realizaran los días 19 y 20 de Noviembre de 2013, y;

**CONSIDERANDO**

- Que dicho evento será llevado a cabo en la ciudad de Viedma Provincia de Río Negro, durante los días 19 y 20 de Noviembre de 2013;
- Que del mencionado evento participarán en representación de este Órgano de Control la Dra. Nuñez Daniela y el Sr. Fuentes Carlos Damian, en su carácter de Vocal y Presidente respectivamente;
- Que se procedió a alquilar un vehículo a la firma Lagos Rent a Car;
- Que se debe otorgar suma con cargo a rendir en concepto de Combustible a favor del Presidente del Tribunal de Contralor Sr. Damian Fuentes;
- Que debe librarse la correspondiente orden de pago correspondiente;
- Que el Art.9º de la Ordenanza N° 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;
- Que por ello en uso de sus atribuciones;

**EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS  
DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art.1º) AUTORIZAR al Departamento de Administración del Tribunal de Contralor a emitir Orden de Pago a favor de:

Damian Fuentes DNI: 17.336.971 suma con cargo a rendir \$2.000,00.

Art. 2º) IMPUTAR a la siguiente partida presupuestaria :

11,1,00,00,6,1,2,0,01,01,01 Combustible y Lubricantes \$2.000,00.-

Art. 3º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor;

Art. 4º )Comuníquese. Tómese Razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido. Archívese.

San Carlos de Bariloche , 15 de Noviembre de 2013.-

TC/avl